



ACTA 1169 de 26.1.2022

ACTA.- En Montevideo, el día veintiséis de enero de dos mil veintidós, siendo la hora 10:00, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia del Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2022-67-001-000037- Ref.: Resolución de Presidencia N° 001/2022, de fecha 20/01/2022. **Se resuelve:** ratificar lo dispuesto por Resolución de Presidencia N° 001/2022, de fecha 20/1/2022, mediante la cual se contrató en régimen de Función Pública, en un cargo de Oficial Postal IV, Escalafón S, Grado 1, para la Circunscripción Departamental N° 1 - Montevideo - Canelones, al Sr. Edgar Braian Pécora Maltez. (R. de D. 028/2022)-----

PUNTO 2.- EE2022-67-001-000046- Ref.: Resolución de Presidencia N° 002/2022, de fecha 21/01/2022. **Se resuelve:** ratificar lo dispuesto por Resolución de Presidencia N° 002/2022, de fecha 21/1/2022, mediante la cual se contrató en régimen de Función Pública, en un cargo de Oficial Postal IV, Escalafón S, Grado 1, para la Circunscripción Departamental N° 12 - Rivera, al Sr. Fernando Rafael Antúnez. (R. de D. 029/2022)-----

PUNTO 3.- EE2021-67-001-000989- Ref.: llamado interno para cumplir funciones de Clasificadores en la Planta Logística Postal - División Logística Nacional, dispuesto por Resolución de Directorio N° 432/2021 del 1º/12/2021. **Se resuelve:** comunicar los resultados del procedimiento de selección de personal realizado y otorgar un plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la notificación de los postulantes, a efectos de la eventual presentación de observaciones en relación a las etapas cumplidas y sus resultados. (R. de D. 030/022)-----

PUNTO 4.- EE2021-67-001-001153- Ref.: llamado interno para cumplir funciones operativas (Sorter) en la Planta Logística Postal - División Logística Nacional, dispuesto por Resolución de Directorio N° 431/2021 del 1º/12/2021. **Se resuelve:** comunicar los resultados



del procedimiento de selección de personal realizado y otorgar un plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la notificación de los postulantes, a efectos de la eventual presentación de observaciones en relación a las etapas cumplidas y sus resultados. (R. de D. 031/2022)-----

PUNTO 5.- EE2021-67-001-001033- Ref.: solicitud del Instituto Nacional de Meteorología (INUMET), para que el funcionario postal Sr. Bruno Pascual Maise Pedrozo C.10.955, pase en comisión a desempeñar tareas de asistencia directa al Director de ese organismo, Dr. Diego Plada Poloniolo. **Se resuelve:** autorizar el mismo. (R. de D. 032/2022)-----

PUNTO 6.- (R. de D. 033/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 7.- (R de D 034/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 8.- (R de D 035/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 9.- EE2021-67-001-000698- Ref.: Licitación Pública N° 3/2022 para la contratación de horas de personal tercerizado para servicios de apoyo al proceso postal. **Se resuelve:** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares. (R de D 036/2022)-----



PUNTO 10.- EE2022-67-001-000012- Ref.: sugerencia de reorganización presentada por la Coordinadora Regional Sur, incluyendo un aumento salarial del 10% (diez por ciento) para los funcionarios afectados. **Se resuelve:** rechazar la sugerencia presentada. (R de D 037/2022)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos 1 al 10 precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, se cierra la sesión a las 13:35 horas, procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL